

SUMARIO DE RESOLUCIONES No. 013 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2016.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 31 DE MARZO 2016

HORA DE INICIO: 16h35

HORA DE FINALIZACIÓN: 18h35

ASISTENCIA: MAGISTER FABIÁN POSSO PADILLA, ALCALDE;
DR. JOAQUÍN PAREDES JIJÓN, VICEALCALDE; SR.
EDMUNDO ANDRADE, SRA. NANCY DOMÍNGUEZ,
SR. CARLOS ESPINOSA, Y, AB. ROMELIA LOMAS.

AUSENTE: NINGUNO

1. Se aprueba por unanimidad el Acta No. 12 de la Sesión Ordinaria del Concejo, efectuada el jueves 24 de Marzo de 2016;
2. Se resuelve por unanimidad aprobar en primera discusión la Segunda Reforma a la Ordenanza que Regula la Efemérides Cultural de Cantonización de Antonio Ante;
3. El Señor Alcalde, pone en conocimiento del Concejo Municipal en Pleno la Segunda Reforma del Estatuto Orgánico Funcional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante, de conformidad con los Artículos 57 literal f); y, Artículo 60 literal i) del COOTAD;
4. Informe de actividades del Señor Alcalde;
5. Se resuelve por unanimidad conceder licenciada con cargo a vacaciones del 07 de al 22 de Abril 2016 a la señora Concejala Abogada Romelia Lomas Placencia. Córrese traslado con la presente Resolución al señor Concejal Alterno, Licenciado Braulio Andrés Lomas Arias para que se integre al Concejo Municipal y a la Dirección Administrativa.

Siendo las dieciocho horas treinta y minutos y sin tener más asuntos a tratar, se clausura la sesión ordinaria; esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. LO CERTIFICO.

ABG. MARÍA E. ESPINOSA PRADO
SECRETARIA DE CONCEJO
DEL GADM-AA